



## CONCELLO DE BARBADÁS

Oficina Promoción Económica de Barbadás  
Camiño do Pontón 25, Barbadás- 988360413

### DECLARACIÓN RESPONSABLE (Anexo II)

Don/Doña-----con DNI-----

En nombre y representación de-----

Razón Social----- C.I.F.-----

Declaro responsablemente que:

- Todos los datos que constan en la solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
- No se incurre en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el programa, no concurre ninguna de las circunstancias previstas en el punto 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, en el punto 2 del artículo 10 de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y se reúnen las condiciones para ser beneficiario/a de acuerdo con lo establecido en la base primera del programa.
- No fue excluido/a del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, conforme lo establecido en el artículo 46.2 del texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
- Autoriza a la Oficina de Promoción Económica de Barbadás a la obtención de las certificaciones, que debe emitir la Agencia estatal de la Administración Tributaria, a la Tesorería General de la Seguridad Social, a la Consejería de Hacienda de la Xunta de Galicia, y al Ayuntamiento de Barbadás.
- Autoriza a la Oficina de Promoción Económica de Barbadás, en el supuesto de tener la condición de beneficiario/a de la subvención, a realizar las actuaciones de comprobación y seguimiento necesarias para comprobar el cumplimiento de la finalidad del programa de la Oficina de Promoción económica de Barbadás, nombradamente a solicitar a la Tesorería General de la Seguridad Social la información sobre la situación de alta en la Seguridad Social durante el primer año de actividad, conforme lo establecido en las bases sexta y décimo cuarta de programa.

Barbadás, de de 2021

Firmado:

SE ADVIERTE DE QUE de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas “La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente”.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (Rgto UE/2012/679), le informamos que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos, serán incluidos para su tratamiento en un fichero automatizado del que es responsable la Oficina de Promoción Económica de Barbadás. Además, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes de estas subvenciones. En cualquier momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Oficina de Promoción Económica de Barbadás.

**SR.ALCALDE AYUNTAMIENTO DE BARBADÁS**

